

4536
REVISTA
DEL MUSEO
NACIONAL

LIMA



PERU



2656

**REVISTA
DEL
MUSEO NACIONAL**

DIRECTOR FUNDADOR: LUIS E. VALCARCEL

DIRECTORA: ROSALIA AVALOS DE MATOS



TOMO XXXVI

1969 - 1970

LIMA - PERÚ

HOMENAJE AL
XXXIX CONGRESO
INTERNACIONAL DE
AMERICANISTAS

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Presentación	7
Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca, siglos XV, XVI y XVII, por Waldemar Espinoza Soriano	9
Los Ayarmaca, por María Rostworowski de Diez Canseco	58
Nuevos datos sobre los linajes de los caciques de Lambayeque y Fer- reñafé, por Guillermo Lohmann Villena	102
Notas sobre la necropompa entre los incas, por Carlos Aranibar . .	108
El mundo sobrenatural de los quechuas del sur a través de la comu- nidad de Qotobamba, por Juan Víctor Núñez del Prado	143
Dos versiones cosmogónicas campá: esbozo analítico, por Stefano Va- rese, con la colaboración de Moisés Gamarra	164
Estructura social y reforma agraria, por Giorgio Alberti y Julio Cotler	178
Notas sobre la fonología del quechua de Lamas, por Alberto Escobar	189
Industrias líticas del período Huaraz, procedentes de Chavín de Huán- tar, por Danielle Lavallée	193
El sitio arqueológico de Chuncuimarca, Huancavelica, por Rogger Ravines	234
Las ruinas de Macas en el valle del Chillón, Lima, por Hermann Trimbom	258
Notas y comentarios	
Investigaciones antropológicas en el Perú, 1969-1970, por Rogger Ravines	267
Investigaciones en la selva: noticias breves, por Stefano Varese . . .	286

Reseñas bibliográficas

Racionalismo y lingüística contemporánea 284
"Lingüística cartesiana: un capítulo de la historia del pensamiento racionalista" de Noam Chomski, por Augusto Escribens

"El rol de la selva en el desarrollo agrícola del Perú" de Chung Suk Cha, por Stefano Varese 286

Necrológicas

José María Arguedas, por Luis E. Valcárcel 289

José M. B. Farfán, por Luis E. Valcárcel 290

Carátula de José Sabogal

Suscripciones y canje:
M.N.C.P. Apartado 3048
Lima, Perú.

MN / B.20 / 1841



REVISTA DEL MUSEO NACIONAL

ORGANO DEL MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA

Directora: ROSALIA AVALOS DE MATOS

Años 1969 - 1970

Lima — Perú

Tomo XXXVI

P R E S E N T A C I O N

Este tomo lo ofrecemos como especial homenaje al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas a realizarse en Lima entre el 2 y el 9 de agosto de este año. Es un acontecimiento singular que congregará a un número excepcionalmente grande de estudiosos del pasado remoto y cercano del mundo americano, así como de los problemas antropológicos que suscitan los diversos desarrollos de las sociedades que lo integran, a quienes deseamos todo éxito en este evento.

El contenido de este número incluye cuatro artículos de carácter etnohistórico: Waldemar Espinoza Soriano nos informa de las vicisitudes en tiempos incaicos y coloniales de una colonia de mitmas yungas trasplantados a Cajamarca, donde cumplieron como artesanos olleros y fueron sujetos de ardua disputa y explotación durante la mita colonial. María Rostworowski de Diez Canseco al ocuparse de los Ayarmaca nos demuestra como es posible rastrear a un grupo de ayllus desde sus referencias legendarias y a través de los tiempos incaicos, virreinales y republicanos. Guillermo Lohmann Villena nos presenta una acuciosa investigación sobre los linajes de los caciques de Lambayeque y Ferreñafe, los mismos que son posibles de conocer a causa del litigio que entablaron quienes se creían con mejor derecho a esos cacicazgos. Carlos Aranibar, con una minuciosa colación de fuentes, replantea la hasta ahora no contradicha práctica del coentierro incaico.

Un capítulo de la tesis de Juan Víctor Núñez del Prado nos ofrece material comparativo para el mejor conocimiento del actual mundo sobrenatural de los quechuas. Por su parte, Stefano Varese

nos introduce en el telos de la sociedad campá al darnos a conocer dos de sus versiones cosmogónicas.

Giorgio Alberti y Julio Cotler proponen la identificación de los tipos sub-estructurales en el ambiente rural peruano y algunos lineamientos que podrían valer para un proceso de homogenización de las áreas rurales.

El estudio fonético del quechua de Lamas que nos presenta Alberto Escobar es una verdadera primicia, pues corresponde a una zona muy poco estudiada, especialmente desde el aspecto lingüístico.

Los tres artículos finales son arqueológicos. Danielle Lavallée estudia el material lítico proveniente de las recientes excavaciones en Chavín de Huántar, con un amplio cuadro recapitulativo de la distribución de los diferentes objetos hallados, precisando su localización en el nivel correspondiente. Rogger Ravines nos informa de su reciente investigación en el sitio de Chuncuimarca, Huancavelica, que por los materiales excavados parece haber sido un pueblo marginal dentro del contexto andino de la época. Hermann Trimborn nos describe las ruinas de Macas, en el valle del Chillón, conformado por cinco unidades estructurales cercanas entre sí, posiblemente de la época que media entre la expansión Huari y la invasión incaica.

Damos cuenta después, gracias a Rogger Ravines y Stefano Varese, de los proyectos de investigación en marcha, tanto arqueológicos como antropológicos y lingüísticos en las diversas zonas del país en el bienio 1969-1970.

Augusto Escribens comenta el valioso libro de Noam Chomsky sobre lingüística cartesiana y Stefano Varese el de Chungbuk Cha relativo al papel de la selva en el desarrollo agrícola peruano, obra que por ser técnica podría no estar al alcance del antropólogo.

Finalmente, las palabras de homenaje póstumo que, en nombre del Museo, el Dr. Luis E. Valcárcel dedica a quienes fueran dos de nuestros antiguos y valiosos colaboradores, José María Arguedas y José M.B. Farfán.

ESTRUCTURA SOCIAL Y REFORMA AGRARIA

GIORGIO ALBERTI

JULIO COTLER

Uno de los rasgos del Perú y en general de los países latinoamericanos es la variedad socio-cultural que éstos presentan. Efectivamente, varios son los autores que desde décadas atrás han caracterizado a estos países por presentar varios tiempos históricos simultáneos en un solo territorio nacional. Esta heterogeneidad socio-cultural implica la coexistencia de relaciones sociales coloniales y contemporáneas (colonato y asalariado), así como de grupos mayoritarios caracterizados por su extrema pobreza y grupos minoritarios que gozan de una afluencia económica comparable a la que tienen las capas superiores de los países industrializados. Esta misma situación se proyecta, en términos globales, a niveles rurales, urbanos y regionales, presentando diferencias saltantes en las economías y en las formas de organización social y política de los países latinoamericanos.

Esta heterogeneidad es interpretada en muchos casos en términos de la existencia de un "dualismo estructural": habría regiones modernas, propulsoras del cambio, mientras que otras, por razones geográficas, culturales y/o raciales, tendrían dificultades para alcanzar "normalmente" adecuados niveles de producción y de bienestar social. En verdad esta perspectiva podría conducir al postulado de la existencia de dos países que tienen, cada uno de ellos, una dinámica propia. Dado este diagnóstico, se desprendería que la integración de las áreas y sectores sociales "atrasados" correspondería al esfuerzo de las áreas dinámicas del país.

Ultimamente, sin embargo, la perspectiva dualista ha sido cuestionada por diferentes autores que, al ofrecer una interpretación histórica de la heterogeneidad social, permiten una reformulación de este problema.

En breve y de manera muy simplificada,* esta interpretación parte de la constatación que nuestros países se relacionaron con el mundo occidental, desde la colonización hispánica, en forma dependiente y subordinada. Este tipo de inserción determinó la adecuación de las economías regionales, y por ende de sus estructuras sociales, a las exigencias metropolitanas. Pero debido a los cambios de la demanda internacional y de la tecnología, así como del paso del eje dominante internacional de España a

(*) A Quijano: Redefinición de la Dependencia y Proceso de Marginalización en América Latina. Abril 1970.

Inglaterra y luego a Estados Unidos, se produjeron modificaciones en las relaciones entre el centro hegemónico y sus áreas de influencia. Estas modificaciones repercutieron de manera muy desigual en la organización social de distintas áreas de los países periféricos. Algunas regiones, al ser incorporadas segmentariamente a los cambios que la metrópoli impulsaba, recondicionaron su estructura social, mientras que otras fueron "abandonadas", pasmándose relativamente su estructura social.

De esta suerte nuestros países presentarían con el correr del tiempo, desarrollos desiguales de su organización socio-económica al nivel regional, pero que, al contrario de lo que plantea la teoría dualista, se encontrarían enlazados entre sí por la presencia de los sectores dominantes del país, interesados en mantener su preponderancia basada en sus conexiones externas. Es decir, "...el carácter dependiente de estas economías había producido una estructura de subdesarrollo en que se combinan de modo desequilibrado elementos y fragmentos estructurales que corresponden a las varias etapas del desarrollo del sistema..." (Quijano, p. 51).

Por ejemplo, en términos generales, podríamos decir que la sierra del sur del país se especializó durante la época colonial en la producción minera y que las haciendas tenían importancia en la medida que desarrollaban una "ganadería humana" para abastecer con mano de obra dicha producción. A raíz del estancamiento de la minería en las postrimerías de la época colonial hispánica, esas áreas se pasmaron consolidándose la hacienda andina, bajo relaciones tecnológicas y sociales propias del desarrollo colonial.

Posteriormente, la sierra se convirtió en zona de abastecimiento de mano de obra barata y de productos alimenticios para el mercado costeño, a raíz del boom guanero en un primer momento y luego del aumento de la demanda en el mercado internacional de la lana. De esta manera, amplias áreas de la sierra resultaron "integradas" al mercado nacional e internacional, a través de una adaptación de sus formas de relación social y tecnológica de tipo colonial.

Al contrario, la costa norte del país, a partir de mediados del siglo pasado y gracias a la riqueza proveniente de la exportación guanera y salitrera, se dedicó especialmente a la explotación del azúcar orientada al mercado externo. La producción del azúcar se caracterizó por una tecnología mecanizada, una gran concentración de la tierra y de la mano de obra, estableciéndose en verdad una economía de plantación. Este nuevo contexto proporcionó la base para la formación de sindicatos y partidos políticos.

Es decir que la inserción de diferentes áreas del país en el mercado internacional propició un ajuste diferencial de las relaciones sociales a los tipos de explotación económica. Mientras que la ganadería lanar podía ir asociada con formas coloniales de relaciones sociales —el colonato—, en el caso de las plantaciones azucareras se establecía la preponderancia de las relaciones de tipo contractual. De igual manera, en el caso de la sierra del sur la existencia de tierra y mano de obra en abundancia hacía facti-

ble una ganadería extensiva y una tecnología muy poco diferenciada, mientras que en el caso de las plantaciones de azúcar, debido a la naturaleza misma del proceso productivo, se requería de una tecnología más avanzada, que contribuyó a una diferenciación social bastante desarrollada. Esta situación, a diferencia del contexto serrano, propició la formación de organizaciones político-sindicales, que limitaron la unilateralidad del ejercicio del poder.

Es decir que en este proceso de desarrollo desigual se destacan dos dimensiones claves: 1, **la diferenciación social**, que supone grados de diversificación y especialización ocupacional, educacional, etc. y, a su vez, 2, **la distribución de los recursos políticos** asociados con dicha diferenciación social. De esta suerte, sobre la base de estas dimensiones se establecieron formas sub-estructurales, engarzadas por un eje dominante basado en las relaciones de dependencia externa y de dominación interna.

En las páginas siguientes nos proponemos identificar, sobre la base de las dimensiones de diferenciación social y distribución social del poder, los tipos sub-estructurales en el ambiente rural del Perú que resultaron de los procesos de desarrollos desiguales. En segundo lugar presentamos algunos lineamientos que pueden ser de utilidad en el proceso de homogenización social que persigue el actual gobierno peruano en las áreas rurales.

1. Estructura social

Partiendo de la consideración que (a) la distribución del poder y (b) la diferenciación social son las dimensiones saltantes del desarrollo desigual, nos proponemos usarlas para elaborar una tipología de la estructura social. Para ello se requiere explicitar lo que entendemos por cada una de estas dimensiones.

a) El poder se concibe como la capacidad diferencial que tiene una de las partes en interacción para imponer las condiciones de la misma. Esta capacidad se basa en el control de ciertos recursos sociales que permite tomar decisiones que afectan a la parte sometida en dicha relación. (Conviene señalar, sin embargo, que la distribución del poder aunque se presenta en forma absoluta en su definición conceptual, empíricamente se observa bajo diferentes gradaciones de intensidad).

La importancia de la dimensión de **distribución del poder** radica en el hecho que permite o impide, en su defecto, establecer relaciones de intercambio con múltiples sectores sociales, gestionar iniciativas en forma autónoma y participar en las decisiones relevantes al funcionamiento de la sociedad o de las sub-estructuras.

En el caso peruano la importancia de la dimensión de distribución del poder se percibe con claridad si, por ejemplo, se compara la situación de una comunidad del valle del Mantaro con la de una hacienda de Paucar-

tambo en el Cuzco y una plantación del valle de Chicama *. En el primer caso se observa una dispersión relativa de los recursos sociales y por ende un acceso generalizado a las posiciones de poder, que produce en la comunidad una dispersión de la capacidad política de los individuos y una participación generalizada en los mecanismos de control interno. Todo lo contrario sucede en Paucartambo, donde existe un monopolio de los recursos, concentrados en un solo centro de poder, que impide a la población influir y participar en las decisiones relevantes. En cambio, en una plantación del valle de Chicama se observa teóricamente una doble concentración del poder: la administración por un lado y por el otro el sindicato. Es así como en forma tentativa se podría tipificar tres grados de distribución del poder: disperso (Mantaro), doble concentración (Chicama) y concentrado (Paucartambo).

b) Pero es claro que estos grados de distribución del poder se encuentran en relación de interdependencia con el grado de diferenciación social de la unidad en cuestión. Se entiende por diferenciación social la multiplicidad de roles, funciones, servicios, organizaciones, etc., existentes en una determinada sub-estructura social. Efectivamente, un establecimiento rural de alta diferenciación implica situaciones sociales muy diferentes a las que se pueden encontrar en un área muy indiferenciada. En el primer caso los recursos y la cuantía de los mismos son muy variados y relativamente abundantes, mientras que en el segundo son limitados. Esto supone, fundamentalmente, que en el caso de alta diferenciación se presentan mayores alternativas de acción social que en el caso de baja diferenciación.

Si bien es cierto que el control de las alternativas, sean ellas muchas o pocas, puede estar en las manos de un solo sector de la sociedad, las dos situaciones, de alta y baja diferenciación social, representan tipos sub-estructurales distintos. Así, en una plantación con una tecnología muy avanzada, donde los trabajadores no están organizados (alta concentración del poder y alta diferenciación), éstos tienen mayores probabilidades de aprovechar de recursos alternativos (educación, comunicaciones, mercado) que no están directamente bajo el control exclusivo de la empresa, lo que ofrece la base para una posible reorganización de las relaciones sociales. En cambio, en una hacienda tradicional de un área muy indiferenciada (alta concentración del poder y baja diferenciación) los trabajadores tienen reducidas posibilidades de encontrar fuentes alternativas para la satisfacción de sus necesidades, lo que consolidaría el mantenimiento de la relación de poder.

Ahora bien, considerando tres niveles de la distribución del poder —concentrado, doble concentración y disperso— y también considerando

(*) Estos ejemplos se refieren a la situación existente antes de la aplicación de la Reforma Agraria, es decir, anterior al 24 de junio de 1969.

tres niveles de diferenciación —alto, medio y bajo— nos encontramos con nueve tipos de sub-estructuras sociales*.

Cuadro 1

TIPOS ESTRUCTURALES

Diferenciación social

	ALTO	MEDIO	BAJO
Disperso	Comunidad con organización eficiente, cooperativa. Tecnología moderna. Relaciones directas con el mercado. Comunicaciones. Educación. Movilidad. (Ejemplo: las comunidades del valle del Mantaro).	Comunidad, tecnología tradicional. Débil relación con mercado en forma directa. Organización orientada hacia dentro. (Ejemplo: las comunidades de Yauyos).	Comunidad, organización débil y hacia dentro. Tecnología arcaica. No hay relaciones directas con el mercado. (Ejemplo: las comunidades del Cuzco).
Doble Concentración	Plantación. Gran concentración de población. Sindicato y federación de trabajadores. Alta tecnología. (Ejemplo: plantaciones de azúcar en La Libertad y Lambayeque).	Hacienda de mediana extensión; concentración limitada de población. Obreros y yanaconas. Sindicato local o regional. (Ejemplo: haciendas de algodón en el valle de Chicama).	Hacienda. Tecnología arcaica. Colonos. Dispersión de población. Sindicato o movimiento campesino; expansión de cambio hacia tipo 3. (Ejemplo: haciendas sindicalizadas en el Cuzco).
Concentrado	Plantación. Alta tecnología. Gran concentración de población. (Ejemplo: plantaciones de Lambayeque y Piura).	Hacienda mediana extensión. Obreros y yanaconas. (Ejemplo: haciendas de Ica).	Hacienda tradicional, baja productividad. Colonato disperso dedicado al pastoreo. (Ejemplo: haciendas en Cuzco, Puno y Apurímac).

(*) Es obvio que la división de las dos dimensiones es arbitraria y que, por lo tanto, la clasificación de nueve sub-tipos estructurales tiene más valor analítico que empírico. Sin embargo, se puede encontrar situaciones reales que se acercan a los tipos analíticos, tal como se puede apreciar en el Cuadro No. 1. Asimismo, es necesario señalar que algunos de estos tipos se encuentran modificados por la aplicación de la Reforma Agraria.

2. Relaciones sociales

Cada tipo sub-estructural se caracteriza internamente por involucrar un patrón típico de relaciones sociales. Estas se definen en términos del intercambio de recompensas y sanciones que se producen entre las partes en cuestión. En cada relación social se distinguen dos aspectos: la tasa y la naturaleza del intercambio. La tasa del intercambio se refiere a la proporción entre lo que ofrece cada parte y lo que recibe en compensación. La naturaleza, en cambio, se refiere a la modalidad del intercambio dentro del que se obtiene una determinada tasa. Así, en términos de la naturaleza del intercambio social, se puede estipular la existencia de tres tipos de relación social: el tipo dominante, el contractual y el consensual.

Una relación social de tipo dominante se caracteriza por cuanto P* tiene capacidad de imponer a S la tasa del intercambio. La forma contractual se define por cuanto P y S, debido a contar cada uno con diferentes recursos que tienen un valor más o menos equivalente, llegan a acuerdos transitorios y concretos sobre la tasa del intercambio, considerando, sin embargo, que uno de los actores define los límites dentro de los que se dan dichas tasas; la forma consensual está caracterizada por el hecho que al no existir unidades que cuenten con recursos significativamente superiores a las restantes, las relaciones son de carácter "participatorio", debido a que el control sobre los recursos es de un carácter más o menos generalizado, que impide la posibilidad de apropiación particular.

La relación social de tipo consensual se basa, en primer lugar, en la identificación de intereses comunes que conlleva a una interiorización de normas y valores que prescriben colaboración y logro de objetivos que fortifican la integración de los participantes de dicha relación.

En la sociedad rural del Perú se encuentra que la forma dominante de relaciones sociales es la modalidad típica existente en una hacienda tradicional, relaciones que se dan entre un patrón y sus siervos. En los casos en que la concentración del poder va acompañada de una alta diferenciación social se observa que la forma dominante toma características "paternalistas", es decir, en que el patrón procura satisfacer algunas necesidades de los trabajadores a fin de impedir que éstos se organicen en forma autónoma. El segundo tipo, la relación contractual, se observa en una hacienda sindicalizada en la que el patrón y los obreros arriban a un *modus vivendi*. El tercer tipo, el de la relación consensual, se observa en el caso de las comunidades, aunque es claro que puede variar el grado y el carácter del consenso interno en las mismas. Efectivamente, el consenso puede estar basado en normas que se orientan a conservar las formas tradicionales de actuación, que puede dar lugar a la persistencia de un es-

(*) Se utiliza P. y S. como símbolos genéricos para dos actores. Desde luego que los dos actores pueden ser individuos o grupos.

tado de marginación*, situación que denominaremos consenso tradicional. Por otro lado, el consenso puede orientarse hacia formas dinámicas, tendientes a romper el estado de marginación estableciendo soluciones nuevas a viejos problemas**: consenso moderno.

Por otro lado, la ausencia de esta situación consensual en una comunidad significa de hecho la disgregación de este tipo de relaciones sociales y la formación efectiva de centros de poder. Así, se puede observar que algunas comunidades de indígenas —consideradas de esta manera desde un punto de vista legal— presentan relaciones dominantes, semejantes a las de una hacienda tradicional, por el hecho que una familia o grupo controla, desde dentro o desde fuera, los recursos de dichas comunidades.

Las tres formas de relaciones sociales, a su vez, deben ser consideradas a dos niveles: el interno al establecimiento y el externo a él. Se supone que las formas de relaciones sociales internas a las unidades de estudio van asociadas a formas particulares de relaciones sociales con el exterior. Las relaciones con el exterior pueden ser definidas, por ejemplo, en términos del tipo de vinculaciones con dos instituciones: el gobierno (local o nacional) y el mercado (local, regional, nacional e internacional).

Es así como en cada tipo de contexto estructural puede estipularse formas típicas de relaciones sociales internas y externas. Así, por ejemplo, en el caso de una hacienda tradicional de Paucartambo, la relación del dueño con el exterior puede ser contractual, mientras que los siervos guardan una relación dominante tanto en el ámbito interno como en el externo. En una plantación de Chicama las relaciones internas entre la administración y los obreros son contractuales, al igual que las relaciones de ambos interlocutores con el mundo externo***. En el caso de las comunidades del valle del Mantaro, en cambio, las relaciones internas son de tipo consensual, pero las externas pueden ser dominantes o de tipo contractual.

Queda por determinar bajo qué condiciones históricas se constituyó cada una de las formas estructurales, lográndose uno y otro tipo de relación interna y/o externa, y a través de qué mecanismos se pasa de un tipo de relación social a otro, modificando el contexto estructural.

(* Julio Cotler, *La Mecánica de la Dominación Interna y del Cambio Social en la Sociedad Rural*, IEP, Lima, 1967.

(**) Fernando Fuenzalida, *Estructuras Tradicionales y Economía de Mercado: La Comunidad de Indígenas de Huayopampa*, IEP, Lima, 1968.

(***) Sería, sin embargo, necesario señalar que las relaciones externas tienden a ser de carácter dominante, porque cada actor aislado, dentro de un contexto en que participan muchas fuerzas exógenas —como por ejemplo el mercado internacional— puede hacer muy poco para incidir en los términos del intercambio, a menos que el actor sea un productor monopolista.

3. Sub-estructuras y Reforma Agraria

Aproximadamente a partir de la post-guerra el país inició un proceso general de movilización social, a raíz de la intensificación: (a) de las relaciones de los centros urbanos con los países industrializados, y (b) de los contactos rural-urbanos. Esta movilización social supuso, de muy variadas maneras, un proceso de diferenciación social a nivel nacional (urbanización, industrialización, migraciones, educación) que tuvo como consecuencia la bancarrota de los sectores dominantes tradicionales y los partidos políticos con los que estaban asociados. Es en esta circunstancia que las Fuerzas Armadas, como sector representante de la clase media, autonimizada de la "oligarquía", tomó el poder a fin de modificar la estructura de la producción y la estructura de clases, constituyendo un Estado que represente los intereses inmediatos de sectores más amplios de la población, eliminando del escenario político a los viejos sectores tradicionales y procurando la minimización de los influjos externos (1).

En lo que nos interesa para este trabajo, el gobierno procura con su proyecto "nacionalizar" la vida social, integrándola en un cuadro homogéneo en que su dinámica se armonice con los intereses nacionales. Es decir, que en términos internos se procura una homogenización social al más elevado punto de diferenciación social posible.

Una de las primeras y más importantes manifestaciones de estos propósitos de homogenización y de transformación del cuadro político es la Ley de Reforma Agraria y del Código de Aguas. La Ley de Reforma Agraria (2), en términos muy generales, propugna el traspaso de las grandes propiedades agrícolas a cooperativas de trabajadores y el refuerzo de las comunidades de campesinos, las que contarían con el apoyo crediticio, técnico y asistencia legal por parte del Estado.

Ahora bien, el esquema analítico presentado anteriormente, que persigue ofrecer una metodología para un diagnóstico de la situación rural del país, puede ofrecer una base para la orientación del proceso de implementación de la reforma agraria. A este respecto es importante considerar que cada uno de los tipos sub-estructurales ha respondido a un largo proceso histórico que con la reforma agraria y las medidas del gobierno se busca acelerar, transformando el mundo rural en términos tales que se llegue a una sociedad campesina caracterizada por un acceso generalizado a los mecanismos del poder y por una alta diferenciación social. El nuevo tipo de estructura social favorecería el establecimiento de relaciones consensuales —modernas en las varias unidades de base y de relaciones contractuales entre ellas, el mercado y el gobierno.

1. Julio Cotler: Crisis Política y Populismo Militar, IEP, Lima, 1969.

2. Luis Sobejón: La Reforma Agraria en el Perú, IEP, Lima 1969.

Pero es indudable que para lograr este objetivo algunos tipos subestructurales se encuentran en mejores condiciones que otros. Consideremos, por ejemplo, el caso de un grupo campesino caracterizado por relaciones sociales de tipo dominante. El objetivo es la homogenización interna que permita el desarrollo de relaciones sociales de tipo consensual. Para materializar este propósito se hacen necesarios dos tipos de actividades conjuntas: (a) quebrar la estructura de poder que mantenía el grupo campesino en una situación de subordinación; (b) iniciar un proceso de resocialización de los individuos a fin de que puedan asumir los roles que la nueva estructura social demanda.

a. Quiebra del poder local

Para lograr este objetivo, el primer paso es naturalmente la afectación de la base misma del poder, es decir la tierra. Pero ésta no es sino la primera tarea de un largo proceso. Históricamente, el poder del hacendado ha surgido de la propiedad de la tierra, pero se ha ramificado, consolidado e institucionalizado en una compleja red de relaciones sociales que ha llegado a la ciudad provincial y en muchos casos a la misma capital. Es pues necesario descubrir esta red de relaciones sociales, que involucra abogados, tinterillos, administradores, políticos, comerciantes, etc., y sistemáticamente contener su acción que atenta en contra del cambio que se persigue implementar. La afectación de la estructura del poder aun siendo una condición necesaria del cambio, no es suficiente para consolidarlo.

b. Resocialización

El problema de la resocialización de los individuos a fin de que aprendan los valores y normas del nuevo sistema social es muy complejo y representa un proceso muy largo. Se trata de cambiar actitudes y patrones de comportamiento enraizados en la personalidad de los individuos desde su infancia. Pretender cambiarlos a través de charlas, conferencias, cursillos, etc. es asegurar el fracaso de tal acción. Si es que existe un hallazgo seguro en las ciencias sociales es que la manera menos eficaz de cambiar las actitudes de los hombres es incitarlos al cambio **verbalmente**. Para lograr tal cambio se hace necesario operar sobre las condiciones estructurales más inmediatas, de manera que los individuos adecúen su manera de pensar a la nueva situación. En términos específicos, se podría señalar **algunas** pautas que sería necesario seguir para resocializar a los individuos a fin de lograr el objetivo de una nueva estructura social que se rija sobre relaciones sociales consensuales. El primer problema que es necesario atacar es el de la **desconfianza inter-personal**. Es un hecho bien conocido por los investigadores y ampliamente documentado en la literatura referente a la personalidad del campesino, que en una situación típica de dominación tradicional, la desconfianza, envidia e individualismo son las características más comunes, debido a que se percibe que el bienestar per-

sona! o familiar es función exclusiva de la buena disposición del patrón; a su vez esta percepción se refuerza por cuanto el comportamiento típico del patrón sigue los lineamientos de "dividir para imperar".

Es obvio que para resolver este problema cualquier esfuerzo verbal es vano. Es necesario, en cambio, crear situaciones que hagan necesaria la cooperación en tareas simples que traigan consigo una recompensa a corto plazo para todos los participantes, de manera que los individuos aprendan en la práctica social que los esfuerzos cooperativos procuran beneficios colectivos. La repetición sistemática de estas experiencias favorecería el desarrollo de sentimientos de confianza interpersonal, desechándose así uno de los pilares valorativos sobre el que se rige el sistema de dominación tradicional.

El segundo aspecto que es necesario atacar, a fin de lograr la resocialización perseguida, es la inculcación de una ideología de participación. Para ello y siguiendo la consigna que la práctica social determina las actitudes y valores, convocar a los campesinos y hablarles de participación, de igualdad y de democracia no tendría ningún valor cuando su experiencia cotidiana les enseña todo lo contrario. Nuevamente, pues, se requiere la constitución de situaciones colectivas en las que existan recompensas, materiales y/o simbólicas, que estimulen la participación efectiva de los individuos. En este sentido es de fundamental importancia que las recompensas recaigan sobre el grupo y no en forma individual para forjar esta ideología participante. Pero, a fin de no eliminar las iniciativas individuales, sería conveniente acompañar este sistema de recompensas con otro que premiara adicionalmente a los individuos por su contribución especial en las actividades del grupo. De igual manera es imprescindible atacar el problema básico de las diferencias en el acceso a los recursos de la comunidad y eliminar los símbolos de discriminación social que atentan contra la participación social*.

La formación de una confianza inter-personal y la inculcación de una ideología participante vendrían a ser las condiciones indispensables para lograr el establecimiento de **sistemas organizativos** en donde los individuos y los grupos puedan actualizar su participación real en el mundo social. Pero es claro que estas organizaciones deben estar estructuradas en forma tal que permitan realmente dicha participación. Para ello se debe procurar la institucionalización de la descentralización de las decisiones, lo que implica la formación dentro del sistema organizativo de múltiples centros de decisión, y la delegación de responsabilidades. Todo esto supone la existencia de mecanismos internos de comunicación entre el liderazgo y la base, que establezcan un verdadero diálogo entre ellos, a diferencia de los

(*) En este sentido de nada valdrían los cursillos que persiguen las oficinas gubernamentales para "concientizar" al campesinado, cuando subsisten símbolos de discriminación, tales como clubes sociales exclusivos para los técnicos de las cooperativas agrarias creadas por la Reforma Agraria.

sistemas de carácter autoritario, que enfatizan sólo la comunicación de arriba hacia abajo.

En el caso donde existen organizaciones campesinas, que articulan efectivamente los intereses del grupo, la tarea de implementación para lograr el objetivo propuesto, es decir, la constitución de sistemas sociales basados en relaciones de tipo consensual, es relativamente menos compleja.

En primer lugar es necesario operar sobre la base de dichas organizaciones, puesto que desecharlas significaría no sólo un desperdicio de los recursos sociales desarrollados sino también que aumentarían las probabilidades de fracaso, debido a que los trabajadores ya organizados se encuentran identificados social y emocionalmente con dichas organizaciones. Cualquier actividad que atentara contra ellas originaría sentimientos contrarios a los agentes del cambio, haciendo imposible o muy difícil cualquier tipo de actividad que ellos propongan.

Sin embargo, apoyarse en organizaciones existentes tiene por otro lado el peligro de afianzar estructuras organizativas, cuyas capacidades de decisión pueden encontrarse concentradas en una minoría, sin que exista participación efectiva para el resto de los integrantes de dicha organización.

Se hace indispensable, primero, evaluar críticamente la estructura interna de las mismas y, luego, formular medidas concretas que, sin atentar contra su existencia, permitan su reorganización en función de esquemas organizacionales que favorezcan el proceso de resocialización de acuerdo a las pautas mencionadas anteriormente.

Los lineamientos generales propuestos anteriormente no tienen otro propósito que el de ilustrar analíticamente algunos aspectos de un proceso de cambio rural, que en la práctica se debe llevar a cabo en forma integral. En resumen, se debe insistir que para lograr una efectiva transformación de la sociedad rural es necesario atacar simultáneamente dos frentes: (a) el poder local y la red de relaciones sociales que lo sustenta, y (b) la resocialización de los individuos para que sean los actores del cambio propuesto. De igual manera, es necesario subrayar que la resocialización no se logrará por medio de actividades "verbales" (charlas, conferencias, cursillos, folletos, etc.), sino por actividades concretas que involucren a los interesados. Por último, si el objetivo es la homogenización de la sociedad rural, la implementación del cambio del poder local y de la resocialización debe ser diferencial en función de las condiciones sub-estructurales existentes en cada área.



MN/B.LV
050
RM. XXXVI

Este Tomo se terminó de imprimir el
31 de julio de 1970 en los Talleres de
la "Compañía de Impresiones y Pu-
blicitad", S. A. Sebastián Barranca
237, Lima 13, Perú.